

JURISDICCION 84

SECRETARIA GENERAL,

LEGAL Y TECNICA

INDICE

Unidad Ejecutora N° 10: SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Asistencia General de la Gobernación y Control de Gestión

Unidad Ejecutora N° 11: VICE - GOBERNACION

Actividad Central N° 01-02: Gestión Ejecutiva Auxiliar – Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores

Unidad Ejecutora N° 15: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Actividad Común N° 02: Gestión de Control Legal, Técnico y Administrativo

Unidad Ejecutora N° 16: SECRETARIA DE DIFUSION Y RELACIONES OFICIALES

Actividad Común N° 03: Administración y Comunicación Social

Unidad Ejecutora N° 22: SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN BUENOS AIRES

Programa N° 17: Representación Oficial de la Provincia en Buenos Aires

Unidad Ejecutora N° 23: OFICINA SAN LUIS T. V.

Programa N° 19: Emisión de Programación Televisiva

Subprograma N° 01: San Luis SAT

Unidad Ejecutora N° 30: ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Programa N° 20: Otorgamiento de Títulos del Estado

Unidad Ejecutora N° 35: OFICINA INTENDENCIA EDIFICIOS PUBLICOS

Programa N° 21: Mantenimiento de Edificios Públicos

Unidad Ejecutora N° 40: OFICINA DE COORDINACION DE MOVILIDAD

Programa N° 22: Optimización de la Movilidad del Estado Provincial

Unidad Ejecutora N° 45: DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Programa N° 23: Programa Estadístico

Subprograma N° 01: Indicadores, Encuestas y Estadísticas Provinciales

Subprograma N° 02: Sistema de Índices de Precios

UNIDAD EJECUTORA N° 10
SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

POLITICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Estado General, Legal y Técnica tiene la función de ejecutar, administrar, programar, coordinar y asesorar directamente en la Gestión del Poder Ejecutivo Provincial.

El área administrativa de gobernación recepciona y centraliza la documentación dirigida al Poder Ejecutivo a fin de someterla a consideración del secretario para la distribución de la misma a los respectivos ministerios.

El control de gestión permite el dictado de todas las resoluciones e instrucciones conducentes a controlar y garantizar la forma y ejecución de los planes, programas, proporcionando al Poder Ejecutivo toda la información que se le requiera sobre la administración pública.

Lleva a cabo políticas relacionadas con la comunicación social y las relaciones públicas, coordinando las actividades de ceremonial y protocolo a través de las cuales el gobierno provincial se conecta con la comunidad sanluiseña, divulgando y dando a conocer las políticas y obras de gobierno, receptando en forma directa las necesidades e inquietudes de la población en cualquier lugar de la Provincia.

En el área publicidad, se planifican y coordinan con las aéreas de gobierno, las campañas publicitarias oficiales, sometiéndolas a consideración del Sr. Gobernador o Secretario General, Legal y Técnico.

A través de la guardia de seguridad, que tiene a su cargo la seguridad de las autoridades, empleados y en especial al titular del Poder Ejecutivo en Casa de Gobierno y Edificio Administrativo, manteniendo la vigilancia correspondiente.

El Centro Cultural Puente Blanco fue creado como eje central de la Cultura. Sus instalaciones albergan talleres de teatro, danzas diversas, coros, música, títeres, etc. Se realizan espectáculos locales, educativos y de entretenimiento.

El Programa Control de la Gestión de la Obra Pública tiene la función de supervisar los pliegos de licitaciones y sugerir modificaciones. Supervisa los

certificados de obra. Crea un registro de empresas constructoras y elabora ranking de cumplimiento de las mismas. Proporciona al Poder Ejecutivo informes referidos al cumplimiento de acciones, metas y objetivos de la obra pública. Implementa un Sistema de Control de Gestión Ambiental, lo que involucra cambios y adecuaciones en las estructuras funcionales de los organismos provinciales, incorporando la evaluación ambiental de las políticas a implementar.

UNIDAD EJECUTORA N° 10

SECRETARIA GENERAL LEGAL Y TECNICA

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-01

**ASISTENCIA GENERAL DE LA GOBERNACION Y
CONTROL DE GESTION**

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	17.223.118	17.223.118
2- Bienes de Consumo	200.000	200.000
3- Servicios No Personales	8.995.000	8.995.000
4- Bienes de Uso	1.085.000	1.085.000
5.1- Transferencias	380.000	380.000
TOTAL	27.883.118	27.883.118

UNIDAD EJECUTORA N° 11

VICE - GOBERNACION

ACTIVIDAD CENTRAL N° 01-02

**GESTION EJECUTIVA AUXILIAR – PRESIDENCIA DE LA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

CREDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	755.229	755.229
2- Bienes de Consumo	13.788	13.788
3- Servicios No Personales	234.850	234.850
4- Bienes de Uso	22.880	22.880
TOTAL	1.026.747	1.026.747

UNIDAD EJECUTORA N° 15
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ACTIVIDAD COMUN N° 02
**GESTION DE CONTROL LEGAL, TECNICO Y
 ADMINISTRATIVO**

**CREDITO POR INCISO
 (EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.502.779	1.502.779
2- Bienes de Consumo	25.500	25.500
3- Servicios No Personales	592.000	592.000
4- Bienes de Uso	5.800	5.800
TOTAL	2.126.079	2.126.079

UNIDAD EJECUTORA N° 16

SECRETARIA DE DIFUSION Y RELACIONES OFICIALES

ACTIVIDAD COMUN N° 03

ADMINISTRACION Y COMUNICACION SOCIAL

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.879.748	1.879.748
2- Bienes de Consumo	120.000	120.000
3- Servicios No Personales	22.000.000	22.000.000
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
TOTAL	24.049.748	24.049.748

UNIDAD EJECUTORA N° 22

SUBPROGRAMA CASA DE SAN LUIS EN BUENOS AIRES

PROGRAMA N° 17

**REPRESENTACION OFICIAL DE LA
PROVINCIA EN BUENOS AIRES**

Esta Dirección como representación oficial del gobierno de la Provincia de San Luis en Buenos Aires, atiende el funcionamiento esencial del organismo, desempeñando las obligaciones inherentes al mismo y tiene como finalidad el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Asistencia en el área de salud y acción social a personas de la Provincia, radicadas o en tránsito en Buenos Aires, orientando, apoyando y tramitando su atención asistencial ambulatoria o de internación.
- Asesoramiento y tramitación de requerimientos legales, provisionales, laborales, habitacionales, impositivos, etc.
- Difusión del acervo cultural de la Provincia tanto desde la biblioteca pública como en eventos culturales.
- Promoción, difusión y asesoramiento del potencial turístico de la Provincia y asistencia a eventos relacionados con la actividad.
- Difusión del potencial económico de la Provincia en el marco de la Ley de Fomento a las Inversiones. Asesoramiento a personas interesadas en radicarse en la Provincia en el marco de dicha Ley.
- En cuanto a la promoción y difusión de la Ley de Cine se prevé la realización de folletería y catálogos Vinculación con Productoras cuyos proyectos aprobados estén en realización o por realizarse en la Provincia.
- Coordinación y organización para exhibiciones – Avant Premier – en Capital Federal de películas, filmadas en San Luis. Coordinación, organización de conferencias de prensa y eventos, etc. referidos al tema.

- Atención en la capital de Buenos Aires los requerimientos de las autoridades provinciales ante las necesidades de representación del gobierno provincial en organismos públicos y privados.
- Asistencia y apoyo en reuniones y/o eventos que llevan a cabo en esta casa funcionarios del gobierno de la Provincia y a otros organismos provinciales (municipios, entidades de bien público, etc.)
- Se conformará un archivo gráfico (Prensa) de toda la información, dividida en secciones que involucre o tenga como protagonista a la Provincia de San Luis.
- Cobertura fotográfica y en video de todos los eventos y hechos generados por la Provincia en Capital Federal, Gran Buenos Aires y los distritos que oportunamente sean determinados.
- Organización de reuniones, encuentros y charlas con medios de comunicación y periodistas, promoviendo la difusión de los hechos noticiables relacionados con el Gobierno de San Luis.
- Diseño e impresión de newsletter de difusión de actividades de la Casa de San Luis e información generada desde el Gobierno Provincial con trascendencia nacional. Impresión de folletería informativa.
- Atención de actividades relacionadas con el estudio de televisión.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	2.964.274	2.964.274
2- Bienes de Consumo	70.000	70.000
3- Servicios No Personales	300.000	300.000
4- Bienes de Uso	20.000	20.000
TOTAL	3.354.274	3.354.274

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Dar respuestas a consultas y atención de casos que requieran el apoyo médico, traslados en ambulancia y contención social.	Personas Asistidas	100%
Dar atención personalizada a quienes requieran la prestación de diversos servicios (turismo, cultura, asesoramiento empresario, legales, ingresos públicos, etc.).	Personas Asistidas	100%
Actividades de promoción, difusión, organización de eventos relacionados con los distintos organismos del gobierno provincial.	Organización, Coordinación, Asistencia en Distintos Eventos	100%
Producción, realización general, grabación y edición de programas para San Luis SAT.	Programas	100%
Actividades de representación institucional de la Provincia y Poder Ejecutivo Provincial.	Asistencia y Participación en distintos eventos	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 24
OFICINA SAN LUIS T. V.

PROGRAMA N° 19
EMISION DE PROGAMACION TELEVISIVA

Los objetivos de este programa pueden sintetizarse de acuerdo al siguiente detalle:

Alcanzar a toda la Provincia de San Luis y zonas limítrofes con una señal digital y al mundo a través de nuestra página de Internet y eventualmente emitir los eventos especiales vía satélite a todo el país.

Emitir la señal de San Luis Televisión con la aplicación de la última tecnología disponible en el mercado para medios de comunicación televisivos, acompañada de una capacitación del personal acorde a la tecnología mencionada.

Desarrollar la programación televisiva en una amplia franja horaria con contenidos propios y coproducciones, mostrando contenidos del orden social, informativo, educativos, culturales, históricos, turísticos y deportivos con el objetivo de cumplir con formar , educar, culturizar, informar y entretener a la teleaudiencia de este canal estatal, logrando así un cambio en la identidad del canal que será percibida por la sociedad.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingresos Canal de Televisión
1- Personal	5.634.556	5.634.556	
2- Bienes de Consumo	30.000		30.000
3- Servicios No Personales	4.884.000	4.000.000	884.000
4- Bienes de Uso	94.000		94.000
TOTAL	10.642.556	9.634.556	1.008.000

META FÍSICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantener las horas de transmisión	Horas diarias	19

SUBPROGRAMA N° 01

SAN LUIS SAT

El servicio satelital, corresponde al pago de la empresa AR-SAT, quienes proveen de servicios de alquiler de facilidad satelital que consiste en una capacidad asignada de cuatro mega-hertz del satélite amc-6.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	3- Ingresos Canal de Televisión
3- Servicios No Personales	518.400	126.400	392.000
TOTAL	518.400	126.400	392.000

META FÍSICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Brindar una señal satelital de calidad para la Provincia, el interior de la misma y todo el País	Señal Satelital	1

UNIDAD EJECUTORA N° 30
ESCRIBANIA DE GOBIERNO

PROGRAMA N° 20
OTORGAMIENTO DE TITULOS DEL ESTADO

En éste programa, se han implementado los siguientes planes de trabajo.

- Redacción y confección de Títulos del Estado, en los que es parte el Estado-Provincia de San Luis.
- Redacción y confección de actas de toma de posesión, constatación, notoriedad, intimación.
- Confección de actas de asunción de funcionarios públicos.
- Implementación de la figura del relator de audiencias, persona que se encuentra afectada a dicha tarea en horario full time.
- Certificación de firmas y fotocopias en distintos documentos que son requeridas por los diferentes Organismos de la Administración Pública (certificados de ANSES, partidas de nacimiento y defunciones, copias de expedientes, etc.).
- Expedición de testimonios depositados en archivo general, como su correspondiente certificación.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	715.699	715.699
2- Bienes de Consumo	27.000	27.000
3- Servicios No Personales	5.500	5.500
4- Bienes de Uso	18.000	18.000
TOTAL	766.199	766.199

UNIDAD EJECUTORA N° 35
OFICINA INTENDENCIA EDIFICIOS PUBLICOS

PROGRAMA N° 21
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS

Esta oficina tiene como una de sus finalidades el aseo y limpieza de todo el edificio administrativo y casa de gobierno, proveyendo en un 30% de estos insumos al Centro Cívico de Villa Mercedes.

Está presente en la preparación de cada acto protocolar, días festivos colocando banderas las que también son prestadas a otras instituciones que dependen de esta oficina.

Se encarga de la decoración y arreglo de la Sala de Situación y los pasillos de la Manga de Gobernación.

Mantenimiento de todos los jardines a través de la poda, riego, reemplazando y agregando plantines.

Este organismo cuenta con personal que realiza diferentes tareas tales como la electricidad, pintura, plomería, albañilería por lo que se debe tener en cuenta su seguridad contando con calzado e indumentaria adecuada y herramientas para cada oficio que realizan.

Se cuenta con un stock mínimo de artículos de electricidad, pintura, insumos de construcción para hacer frente a las diferentes y continuas reparaciones, refacciones e iluminaciones tanto interior como exterior del edificio.

Esta intendencia se hace cargo del pago de servicios de mantenimiento integral y reparación de 7 ascensores ubicados en el edificio administrativo y del servicio de recolección de residuos, del predio ferial y de convenciones. como así también con el nuevo Edificio de Descentralización Terrazas del Portezuelo y su planta potabilizadora de agua

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	1.855.128	1.855.128
2- Bienes de Consumo	530.000	530.000
3- Servicios No Personales	250.000	250.000
4- Bienes de Uso	30.000	30.000
TOTAL	2.665.128	2.665.128

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Mantenimiento de edificios públicos	Edificios Públicos	5
Recolección de residuos	Recolección	100%
Mantenimiento mensual de jardines	Meses	12
Mantenimiento de ascensores	Ascensores	12

UNIDAD EJECUTORA N° 40

OFICINA DE COORDINACION DE MOVILIDAD

PROGRAMA N° 22

**OPTIMIZACION DE LA MOVILIDAD
DEL ESTADO PROVINCIAL**

El presente programa tiene como función ejecutar en su taller la reparación, mantenimiento y puesta en servicio de la movilidad del estado provincial en lo inherente a mecánica ligera; como así también ejercer el control de los servicios de asistencia, reparación y mantenimiento que se realicen por parte de terceros a los vehículos oficiales y asesorar sobre la pertinencia de los mismos con la debida constatación del trabajo efectuado.

También realiza la Revisación Técnica Obligatoria (RTO) de las unidades de transporte interurbano de pasajeros en colaboración con el Programa de Transporte y con la Municipalidad de la Ciudad de San Luis

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
1- Personal	260.259	260.259
2- Bienes de Consumo	40.000	40.000
3- Servicios No Personales	15.000	15.000
4- Bienes de Uso	10.000	10.000
TOTAL	325.259	325.259

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Ejecutar mano de obra para reparar y mantener la flota automotriz del Estado provincial, supervisando que las erogaciones que originen al Estado en compra de repuestos sean las correctas y destinadas objetivamente.	Cantidad de vehículos reparados.	100%

UNIDAD EJECUTORA N° 45

DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

PROGRAMA N° 23

PROGRAMA ESTADISTICO

La Dirección Provincial de Estadística y Censos genera información sociodemográfica y socioeconómica, a través de la elaboración de los principales indicadores, manteniendo informados a los actores sociales de los diferentes ámbitos, ya sean estatales o privados.

La producción estadística refiere, fundamentalmente, a hechos de la realidad que son de interés público y susceptibles de "numeración", "recuento", "medición", utilizando metodología científica en las diferentes etapas del proceso de investigación (programación, recolección, procesamiento y publicación de datos).

Las características de la producción estadística son: ser real, precisa y oportuna pues el objetivo primordial, además del valor en si mismo, es que pasa a ser insumo en la toma de decisiones y en la determinación de políticas sectoriales.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4- Programa Estadístico
1- Personal	1.156.827	1.156.827	
2- Bienes de Consumo	40.000		40.000
3- Servicios No Personales	80.000		80.000
4- Bienes de Uso	80.000		80.000
5.1- Transferencias	600.000		600.000
TOTAL	1.956.827	1.156.827	800.000

SUBPROGRAMA N° 01
**INDICADORES, ENCUESTAS Y
 ESTADISTICAS PROVINCIALES**

Este subprograma produce y mide la evolución de numerosas variables, entre otras: económicas, sociales, turísticas, agropecuarias, de seguridad, demográficas, industriales; con el fin de brindar un servicio dinámico de información periódica y de actualización constante, respecto de diversos indicadores, como herramienta para la toma de decisiones.

**CREDITO POR INCISO
 (EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	50.000	50.000
3- Servicios No Personales	80.000	80.000
5.1- Transferencias	300.000	300.000
TOTAL	430.000	430.000

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización encuesta permanente de hogares continua-San Luis-Juana Koslay	Encuestas realizadas	2400 / año
Actualización de encuesta permanente de hogares continua-San Luis-Juana Koslay	Listado de viviendas	9000 / año
Realización de encuesta permanente de hogares continua – Villa Mercedes	Encuestas realizadas	2400 / año
Actualización de encuesta permanente de hogares continua – Villa Mercedes	Listado de viviendas	30000 / año
Realización encuesta industrial mensual	Encuestas realizadas	804 / año
Elaboración de series estadísticas económicas	Informe Anual del PBG	1 / año
Determinación de variación salarial	Encuestas realizadas	324 / año
Encuesta de ocupación hotelera	Encuestas realizadas	1500 / año
Registros de establecimientos astronómicos	Cubiertos	20000 / año
Encuesta económica	Encuestas realizadas	300 / año
Canasta básica alimentaria	Relevamiento de Precios	7008 / año
Fiestas populares	Encuestas realizadas	8500 / año
Industrias culturales	Encuestas realizadas	1836 / año

SUBPROGRAMA N° 02
SISTEMA DE INDICE DE PRECIOS

El Índice de Precios de San Luís es un indicador que mide la variación de precios de una canasta (conjunto de bienes y servicios de consumo de minorista) en el transcurso del tiempo de una región geográfica; que resulta seleccionada de la encuesta nacional de gastos de hogares (ENGH).

El objetivo de este operativo es contar con un indicador confiable en la Provincia, que refleje la realidad de la mejor manera posible. Este indicador, es clave para las decisiones económicas, tanto del gobierno como del sector privado, y de gran utilidad para el análisis económico, pues es la medida más reconocida de la inflación.

El operativo consiste en el relevamiento de precios en aproximadamente 500 informantes, establecimientos en distintos rubros (supermercados, negocios tradicionales, inmobiliarias, viviendas, hoteles, estaciones de servicios, escuelas, etc).

Además de un operativo paralelo, de nuevos productos para preparar el cambio de base.

En promedio, se relevan, supervisan, analizan e ingresan 245 precios por día, que hacen 4.900 al mes y aproximadamente 58.800 al año.

Este programa cuenta con un software denominado Coeficiente de Variación de Precios (CVP)- especialmente diseñado para el cálculo de dicho índice.

**CREDITO POR INCISO
(EN PESOS)**

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	40.000	40.000
3- Servicios No Personales	40.000	40.000
5.1- Transferencias	150.000	150.000
TOTAL	230.000	230.000

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Determinar el índice de precios al consumidor	Relevamiento de Precios	58800 / año